

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2023.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 15 de enero del 2021, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El C. Helmer Ferras Coutiño, Director General, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con artículo 14 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 23 de noviembre del 2023, mediante Memorándum No. ICTI/UP/0154/23, solicitó se lleve a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la **C. Ma. Laura de la Fuente López**, Técnico "E", Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación en sustitución de la **C. Iris del Carmen Aguilar Trejo**, anterior responsable.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del

Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 15 de enero del 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

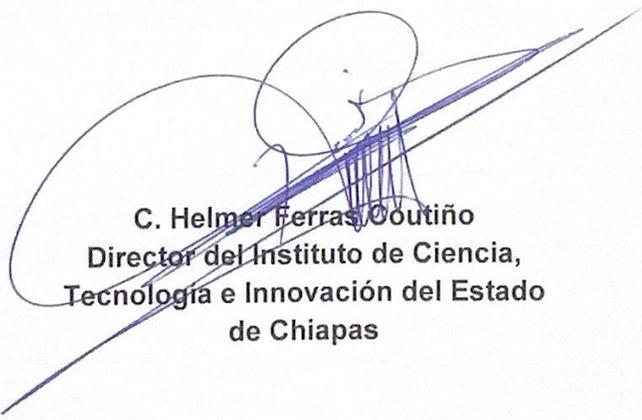
PRIMERO: Se designa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas a la **C. Ma. Laura de la Fuente López**, Técnico "E", a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 29 de noviembre del 2023.

CONSTE

Titular



C. Helmer Ferras Coutiño
Director del Instituto de Ciencia,
Tecnología e Innovación del Estado
de Chiapas





INSTITUTO
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA
DE IGUALDAD
DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS

C. Brenda Jiménez Gordillo
Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de
Género del Instituto de Ciencia, Tecnología
e Innovación del Estado de Chiapas

C. Amin Díaz García
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional

C. Ma. Laura de la Fuente López
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación
